

Entidades financieras para proyectos ambientales de PYMES

(Lista no exhaustiva)

Nombre de la entidad y persona de contacto	Criterios crediticios	Tamaño del monto
<p style="text-align: center;">E&Co Capital</p> <p style="text-align: center;">CAREC (La Facilidad Centroamericana de Energía Renovable y Producción más Limpia)</p> <p style="text-align: center;">Fernando Alvarado, Gerente General</p> <p>Fernando.alvarado@eandcocapital.com</p> <p style="text-align: center;">Tel: (506) 2296 5442</p> <p style="text-align: center;">Fax: (506) 2296 4826</p> <p>http://www.eandcocapital.com/carec.html</p>	<p>Energía Renovable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plantas hidroeléctricas de pequeña escala (entre 1 y 15 MW), parques de generación eólica, plantas geotérmicas, biomasa y proyectos de generación con biogas. • CAREC solamente participará durante la etapa de implementación de proyectos de energía renovable financiando la construcción, la compra de equipo electromecánico, de transmisión u otro. <p>Eficiencia Energética y Producción más Limpia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • reemplazar equipo obsoleto, mejorar procesos y capacitar usuarios para operar equipos y maquinaria de la manera más eficiente • mejoramiento de procesos tendientes a reducir y eliminar desperdicios e ineficiencia incluyendo generación de desechos, contaminación y consumo excesivo de recursos • uso eficiente de insumos, prevención de contaminación, reciclaje y tecnologías y procesos de producción más eficientes 	<p style="text-align: center;">Monto máximo: US \$500.000 – US \$3'000.000</p>
		<p style="text-align: center;">Condiciones de devolución</p>
		<p>CAREC busca retornos generales de aproximadamente un 18% en sus inversiones. En la mayoría de los casos, un pago periódico (ya sea anual o con otra periodicidad) con un retorno base menor puede ser establecido y un pago adicional al momento de la salida negociado (para así alcanzar el retorno total buscado).</p>

Nombre de la entidad y persona de contacto	Criterios crediticios	Tamaño del monto
<p>Fundecooperación</p> <p>Mauricio Castro, Director Ejecutivo</p> <p>Tel. (+506) 2225-4507</p> <p>Fax (506) 2225-5900</p> <p>Email info@fundecooperacion.org</p> <p>http://www.fundecooperacion.org</p>	<p>Los créditos deben enmarcarse en alguna de las cuatro áreas temáticas: agricultura sostenible, turismo sostenible, equidad de género y tecnologías limpias.</p> <p>Fundecooperación financia proyectos de producción limpia dirigidos a reducir la contaminación generada por las actividades productivas. Respalda el manejo sostenible de los recursos hídricos y marino-costeros, el tratamiento y transformación de los desechos y de las aguas residuales, la reducción de gases y la sustitución de energéticos. Para ello recibe proyectos de productores, productoras, empresas, industrias y grupos empresariales del sector agrícola, pecuario, acuícola y marino-costero. También financia iniciativas de empresas de servicios públicas y privadas y de municipalidades.</p>	<p>Monto máximo de €65 millones para:</p> <p>1. Crédito para inversión</p> <p>Contempla la compra de terreno, construcción de instalaciones, adquisición o construcción de infraestructura; la ampliación, remodelación o reparación de edificaciones; la compra de equipo o maquinaria nueva o usada; la adquisición de vehículos de trabajo y activos en general.</p> <p>Monto máximo de €40 millones para:</p> <p>2. Línea de Crédito:</p> <p>Contempla capital de trabajo que incluya salarios, compra de materia prima, compra de activos, aguinaldos e inversiones a corto plazo.</p>

Nombre de la entidad y persona de contacto	Criterios crediticios	Tamaño del monto
<p>Oikocredit Oficina Costa Rica</p> <p>Carlos Hernández, Gerente de País</p> <p>chernandez@oikocredit.org</p> <p>Teléfono: +506-234-2080</p> <p>Fax: +506-234-3036</p> <p>office.cor@oikocredit.org</p> <p>http://www2.oikocredit.org/rm/cr/doc.phtml?p=costarica</p>	<p>Oikocredit financia a instituciones de microfinanzas, cooperativas, pequeñas y medianas empresas, organizaciones de comercio justo y otras ONG o empresas comerciales de probada importancia social, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proyecto debe ser económicamente viable, contar con un cuerpo de gerencia y dirección técnica apropiada, y debe ser capaz de llegar a ser autónomo en un período razonable de tiempo, a fin de aprovechar plenamente las ventajas de los créditos de Oikocredit. • La empresa debe beneficiar a personas en situación de desventaja socio-económica. • Es necesario que exista una clara necesidad del tipo de servicio financiero que se solicita a Oikocredit. • Los beneficios financieros deben ser ampliamente distribuidos, y no solamente beneficiar a unas pocas personas. • La empresa debe contribuir al progreso social y/o económico de la comunidad en la que está inserto. • Se da preferencia a las empresas en las que las mujeres son beneficiarias directas y donde ellas participan en las estructuras y procedimientos de toma de decisiones. • Se presta especial atención al impacto ecológico, a la protección de la fauna y la flora. El proyecto debe adoptar los criterios ambientales estipulados por Oikocredit. 	<p>Monto máximo €50.000 - €2'000.000</p>
		<p>Condiciones de devolución</p>
		<p>Oikocredit otorga préstamos y no donaciones. Y lo hace porque considera que si se quiere lograr productividad económica y autosuficiencia, los préstamos son un instrumento más efectivo que las donaciones.</p>

Nombre de la entidad y persona de contacto	Criterios crediticios	Tamaño del monto y Condiciones de devolución
<p style="text-align: center;">CRUSA</p> <p style="text-align: center;">Tel: (506) 2283-0665</p> <p style="text-align: center;">Fax: (506) 2283-0981</p> <p style="text-align: center;">http://www.crusa.cr/index.php?lang=es</p>	<p style="text-align: center;"><u>Pertinencia y Mérito Intelectual de la Propuesta:</u> Concordancia con las prioridades de financiamiento de la Fundación Necesidad / demanda del Proyecto Impacto Esperado Relación de Cooperación Internacional</p> <p style="text-align: center;"><u>Calidad de la Propuesta:</u> Plan de Implementación y Evaluación Capacidad Institucional y del Líder del Proyecto Presupuesto Sostenibilidad</p>	<p>Debido a la naturaleza de los perfiles, la Fundación no establecerá un monto mínimo o máximo a solicitar. Sin embargo, se espera recibir perfiles cuyos montos oscilen entre los 20 mil y los 150 mil dólares, para los cuales CRUSA aportaría un porcentaje y apoyaría al proponente a buscar y conseguir el monto no cubierto por su contribución.</p>

Nombre de la entidad y persona de contacto	Criterios crediticios	Tamaño del monto
<p style="text-align: center;">E & Co LAC</p> <p style="text-align: center;">Wilhelm Baumgartner</p> <p style="text-align: center;">Wilhelm@energyhouse.com</p> <p style="text-align: center;">Tel: +(506) 2296 3532</p> <p style="text-align: center;">Fax: +(506) 2296 4810</p> <p style="text-align: center;">http://www.eandco.net/index.html</p> <p style="text-align: center;">EandCo.LAC@EandCo.net</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El concepto del negocio debe estar claramente definida e involucrar gente competente. Son de preferencia socios, patrocinadores y desarrolladores locales. • El concepto del negocio debe emplear enfoques en la producción, uso o financiación de energía usando tecnologías asequibles y fiables que mejoran la calidad de vida de la comunidad. • El concepto del negocio tiene que ofrecer evidentes beneficios sociales y ambientales, al igual que ser competitivo con alternativas convencionales. • El concepto del negocio tiene que tener el potencial para ser autosuficiente económicamente y ofrecer potencial de crecimiento. 	<p style="text-align: center;">Monto máximo:</p> <p style="text-align: center;">US \$25.000 – US \$1'000.000</p>

Nombre de la entidad y persona de contacto	Criterios crediticios	Tamaño del monto y Condiciones de devolución
<p style="text-align: center;"> FODEMIPYME Fondo especial del Banco Popular (Ley 8262) https://www.popularenlinea.fi.cr/Bpop/Menu/Informado/Noticias/FODEMIPYME.htm Alonso Fallas Asesor Banca de Desarrollo Tel: (506) 2202 8081 Celular: (506) 8380 1890 Email: afallas@bp.fi.cr </p>	<p>Fondo de avales y garantía</p> <p>Su objetivo es proveer los recursos necesarios para el otorgamiento de avales y garantías a las MIPYMES y empresas de economía social</p> <p>Fondo de crédito:</p> <p>Mediante los recursos del FODEMIPYME se podrán conceder créditos para financiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos o programas de capacitación • Asistencia técnica • Desarrollo tecnológico • Transferencia tecnológica • Conocimiento • Investigación • Desarrollo de potencial humano • Formación técnica profesional • Procesos de innovación y cambio tecnológico 	<p>El tope será del 50% del monto del préstamo, con un monto de aval máximo de ₡44.000.000,00, se financian planes de inversión a criterio del Banco acreedor, dicho monto se modifica de acuerdo al IPC "índice de precios al consumidor"</p>

Nombre de la entidad y persona de contacto	Criterios crediticios	Tamaño del monto y Condiciones de devolución
<p style="text-align: center;">ARECA</p> <p style="text-align: center;">“Acelerando las Inversiones en Energía Renovable en Centroamérica”</p> <p style="text-align: center;">Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)</p> <p>http://www.bcie.org/spanish/banca-inversion-desarrollo/desarrollo-competitividad/areca.php</p> <p style="text-align: center;">Luis Varela Murillo</p> <p>Tel. (506) 2207 6500 ext. 3535 E mail. lvarela@bcie.org</p>	<p>Proyectos renovables de pequeña y mediana escala (PERPME) menores a 10 MW en el sector de la energía a través de la creación e implementación de un sistema de garantía parcial de riesgo que sirva para mitigar el riesgo a la banca comercial.</p> <p>Son elegibles todos los Pequeños Proyectos denominados Generadores de Energía Renovable (hídricas, eólica, biomasa, geotérmica, solar, entre otras) capaces de regenerarse por medios naturales.</p>	<p>El mecanismo de garantía parcial de crédito provee un monto garantizado de hasta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 35% del monto del crédito otorgado por la institución financiera. • Un máximo de un millón de dólares (US\$ 1, 000,000) por proyecto.

Nombre de la entidad y persona de contacto	Criterios crediticios	Tamaño del monto y Condiciones de devolución
<p style="text-align: center;">LAFISE</p> <p>http://www.lafise.fi.cr/ → Banca Corporativa → Financiamiento en producción más limpia</p>	<p>Mediante el Fondo de Garantía, Banco LAFISE financia a empresas en los sectores industrial, agroindustrial y de servicios, con inversiones en proyectos de producción limpia tales como:</p> <p>Mejoras en el proceso productivo que haga que la empresa reduzca los niveles de contaminación.</p> <p>Compra de maquinaria que produzca menos desperdicio que afecte el ambiente y menos contaminación.</p> <p>Ampliaciones de planta física para reciclaje.</p> <p>Compra de plantas de tratamiento de desechos.</p>	<p style="text-align: center;">-----</p>